

ANTROPOLOGIA

ESTRUCTURA FAMILIAR Y ALIANZAS MATRIMONIALES EN UN PUEBLO DE TENERIFE

Por Alberto GALVAN TUDELA

El artículo que presento al lector versa sobre una comunidad de obreros-campesinos, de la isla de Tenerife (Islas Canarias), cuyo nombre (ficticio) es Echeide (1). Pretende mostrar algunos aspectos de la estructura familiar, las relaciones de alianza y consanguinidad, y analizar su estrecha relación con la estructura económica.

La comunidad a la que hacemos referencia en nuestro trabajo tiene en 1971 un total de 2.248 habitantes, y distribuida en un núcleo central de 795 habitantes y el resto disperso por varios valles adyacentes en caseríos, algunos de ellos en total proceso de despo- blamiento, a causa de la inmigración a las zonas periféricas de Santa Cruz de Tenerife.

Este artículo hace referencia especial al casco o núcleo central del pueblo, en donde se hizo trabajo de campo desde el verano de 1970 a 1975, por un espacio de tiempo total de 2 años, residiendo al interior de la comunidad y realizando la observación participante, propia de un trabajo antropológico.

Geográficamente aislada, incomunicada por carretera hasta 1968, es no obstante una comarca que ha estado inserta en el proce- so histórico canario desde 1501 en que fue poblada por colonos ma- joreros y lanzaroteños, y los guanches supervivientes de la conquis- ta.

(1) Es un proceder usual entre los antropólogos cambiar el nombre de los pue- blos, en la publicación de sus trabajos.

Echeide constituye, a pesar de sus peculiaridades, una forma de adaptación campesina al desarrollo capitalista canario. Mientras en otras zonas de las islas, los campesinos emigraron a Venezuela, esta comarca fue desde muy temprano (final de la década de los 40) reserva de mano de obra para el desarrollo urbano periférico de la capital. Lo que en un principio constituyó un proceso migratorio del excedente de mano de obra agraria, poco a poco se fue consolidando en un sistema puente obrero campesino, que hoy se encuentra en múltiples pueblos de las islas.

Diariamente salen a trabajar gran parte de la población activa del pueblo a la ciudad ya sea en la construcción, ya sea en el sector servicios en general, dedicando los fines de semana y festivos al trabajo agrícola (papas, viña) y las mujeres permanecen en el pueblo atendiendo la casa y cuidando de la huerta.

Aunque durante mi trabajo de campo el análisis de esta comunidad, no pretendía sobrepasar los límites de la misma, considerándola una muestra representativa de lo que pasaba a nivel insular y menos de todo el archipiélago, hoy sin embargo, tras las nuevas investigaciones que he realizado, he podido comprobar que en muchas comarcas de la isla los aspectos culturales tratados en este artículo, también pueden encontrarse en otras. Diríamos que las diversas comunidades de la isla parecen participar de rasgos culturales comunes, aunque no sabemos si tienen en cada una de ellas una misma funcionalidad.

Es en este sentido, que la lectura de este trabajo puede iluminarnos el camino en la investigación antropológica de otros pueblos de la isla de Tenerife.

El proceso de apertura a la ciudad, y el mismo desarrollo económico canario ha producido fuertes transformaciones en las relaciones sociales, económicas e ideológicas al interior de Echeide. El acceso al trabajo asalariado en la construcción, supuso la transformación del contenido de las relaciones económicas preexistentes, al interior del pueblo, manteniendo y generalizando el sistema de la medianería y el campesino parcelario. Se debilita la estructura generacional fuertemente autoritaria y asimétrica y la tierra deja de ser el centro de atracción exclusivo de los intereses económicos. El familismo amoral cobra un nuevo cariz con el desarrollo de la familia nuclear neolocal y el compadrazgo se transforma de mecanismo de fortalecimiento ideológico de las relaciones socio-económicas, en refuerzo de lazos de parentesco previos o en coaliciones campesinas que sobrepasan los límites locales y se internan en la ciudad.

Este sistema de adaptación a las nuevas condiciones es inesta-

ble, pero el pueblo nunca ha llegado a convertirse en zona dormitorio, y el retroceso de la producción tradicional de «subsistencia» se ha combinado con la ampliación y adecuación a condiciones climáticas no idóneas de otros cultivos más rentables (viñedo).

Este artículo pretende mostrar esta incidencia al interior del sistema de parentesco, pero insistiendo más que en el proceso, en las formas tradicionales que comienzan a descomponerse.

1. LA ESTRUCTURA FAMILIAR.

En antropología social, el estudio del parentesco pasa necesariamente por el análisis de dos niveles de la realidad social: el sistema de nomenclatura o terminología y el sistema de actitudes. Por ello entendemos la forma de tratar y de dirigirse a los parientes así como la manera de categorizarlos y el estudio del conjunto de comportamientos que entre ellos tienen lugar. Estos dos niveles a menudo están articulados, de tal manera que la forma de conexión de los mismos se revela como muy importante en el análisis antropológico. Veamos primeramente la manera como se llaman y hacen referencia de sí los parientes para pasar a continuación al análisis del sistema de relaciones diádicas al interior de la familia nuclear y grupo de parentesco y su estrecha relación a través de la residencia al casarse.

1.1. Terminología de parentesco y forma de tratamiento.

El sistema de parentesco en Canarias es el español-castellano de origen latino a excepción del término «tío» que es de origen griego y que ha pasado a través del bajo latín «thius».

Distingue dos grandes categorías de parientes: los consanguíneos (por la sangre) y por afinidad (alianza). En el esquema genealógico se incluyen términos de apelación a los que habría que añadir «padrastro», «madrasta», «entenado» (hijastro). Entre los hermanos se distingue el primogénito (hijo mayor) y el benjamín (hijo menor). Asimismo se utilizan los términos «cuñados» y «concuño». Los términos genéricos de los «abuelos» y los «nietos» indican los antepasados y los descendientes.

Estamos ante un sistema descriptivo, no clasificatorio, pues no identificamos en una misma categoría parientes por línea directa y parientes por línea colateral. El sistema se caracteriza por lo que sigue:

- a) Distinguimos por niveles en línea directa. Total, nueve niveles. Los términos utilizados son de dos tipos, simples (padre, madre) o compuestos con un radical y determinante (bisabuelo, bisnieto).
- b) La diferenciación sexual es caracterizada por el mismo radical con mutación vocálica (primo-a, hermano-a) o empleando monemas diferentes (padres, madres, marido, mujer).
- c) Diferenciación por niveles en las líneas colaterales, distinguiendo dos niveles por encima del ego y dos por debajo del mismo: «tío-tío abuelo» y «primo-sobrino».
- d) Diferenciación en líneas colaterales entre primos de primer grado (primo hermano) y otros primos. Es fácil oír en vez de primo hermano el término «primo carnal» por oposición a primo en sentido amplio. No se sabe exactamente si este término hacía referencia específica a primos cuyos padres eran dos hermanos y cuyas madres eran hermanas.
- e) No se distingue entre agnados y uterinos en línea directa a partir del segundo nivel por encima del ego, y en las líneas colaterales a todos los niveles. Como veremos a nivel local, por el contrario, existe diferenciación explícita entre tío carnal y político, denominando (apelación) al primero «tío-nombre» y al segundo «seño-nombre».
- f) No se distingue entre niveles en las líneas colaterales por debajo del nivel de ego. Así por ejemplo, primo es el hijo del hijo del hermano de mi padre o el hijo del hijo del hijo del hermano de mi padre, etc. Tal indiferenciación existe a un nivel superior del ego denominando primo al hijo del tío abuelo. Al conjunto de éstos se les denomina parientes lejanos.

Estamos por tanto ante un sistema descriptivo en línea directa caracterizado por la indiferenciación entre línea masculina y femenina, o lo que llamamos cognático.

La distinción entre denominación local y denominación oficial es relevante. Así a menudo es fácil oír criticar aquellos que delante de la gente del pueblo utilizan la relación de parentesco oficial para distinguir a una persona. Normalmente esto se hace sólo cuando un extraño insiste preguntando por tal relación. De lo contrario, normalmente la denominación (apelación y referencia) queda reducida al nombre de la persona.

Existe diferencia de denominación según se trate de lo que ofi-

cialmente denominamos tío carnal y tío político. Sólo cuando éste tiene mucha relación con el ego es denominado tío-nombre; de lo contrario la denominación usual es nombre (Vd.) y si es mayor de edad seño-nombre. Por el contrario al tío carnal se le denomina por el nombre añadiéndole junto al tratamiento de usted el término tío. Con ello se muestra claramente a nivel lingüístico cómo los vecinos de un lugar insisten en la distinción entre la familia y la alianza. Es fácil oír expresiones o dichos como éstos: «Un tío se encuentra donde quiera» o «Familias y trastos viejos pocos y lejos». Es muy significativo al respecto que según los vecinos del lugar que cuando se muere un tío político no se tiene obligación de ir a su entierro, si no es por su mujer o porque se le tenía mucha amistad. En este caso, lo que está en juego a menudo no es tanto la relación entre familias nucleares, cuanto la relación entre linajes diferentes, a menudo en conflicto. Los tíos carnales no son objeto de «nombrete» como en Francia («tontón», «tantine») (2).

Asimismo un carácter general de la terminología es la oposición usted-tú, que hace referencia en la mayoría de los casos a la oposición mi casa-extraño, ya sea la oposición entre generaciones. La interiorización en el pueblo del tratamiento del tú es reciente, prácticamente a partir de generaciones nacidas por los años 60. Por el contrario, es fácil encontrar muchachos y muchachas de quince a veinte años que emplean el tratamiento de usted a los padres, si bien más a menudo al padre que a la madre. De este modo podemos decir que el proceso de transformación de los términos de apelación y trato al interior de la familia pasan regularmente por la denominación de tú a la madre antes de generalizarse para ambos padres. El tratamiento a los abuelos sigue siendo de usted.

El trato y la apelación enmarcados por la oposición usted-tú hacen referencia fundamentalmente a la generación. Esta oposición toma la forma del binomio viejo-nuevo, seño-muchacho nuevo. La importancia de las generaciones a nivel de la estructura social es muy grande, pues colaboran no sólo a mantener una estructura autoritaria al interior de la familia sino que también dicha estructura domina todo el campo de las relaciones sociales, de vecindad, e inclusive de la producción. Así el criterio generacional no se sustituye por un criterio de clases sociales sino que lo incluye. Por ello, al vie-

(2) En Antropología social el investigador debe distinguir metodológicamente entre lo que se dice que «debe hacerse» (valores), lo que se dice que se hace (creencias) y lo que se hace. Estos tres niveles son «traducidos» al lenguaje científico. En el texto, los entrecomillados hacen referencia a los dos primeros niveles.

jo, la persona mayor de edad, «sea rica o pobre» se le denomina «señor-a». El apelativo de don no es necesariamente sinónimo de riqueza, aunque la supone, y sólo es otorgado a «las personas con título» (cura, maestro...) y a sus consortes. En este sentido el don se amplía a la pareja, aunque el título sea sólo del esposo o de la esposa. Personas con dicho título son muy pocos al interior del pueblo, aunque en este caso coinciden con los mayores cosecheros de vinos, (dos maestros, el esposo de una maestra y un señor «con estudios»). Así, un medianero hará referencia al propietario de las tierras como «el amo», pero si designa su nombre será colocando el señor delante. En el caso por el contrario de que tenga título en propiedad o derivado de su esposo-a, se le llamará de don, más su nombre de pila.

Al interior de la familia extensa y por línea directa es fácil escuchar el trato de usted a los abuelos pero introduciendo la apelación «mamá-nombre», «papá-nombre» sobre todo en los niños. Sólo la expresión «los viejos míos» se emplea a veces para hacer referencia a los padres ya ancianos y es sinónimo de cariño. El tratamiento de usted es sinónimo de respeto y veneración para los más viejos, de quienes antes gustaba escuchar los cuentos, trazando así la continuidad y la memoria de los acontecimientos pasados y la profundidad genealógica de la familia. Hoy en día el tratamiento de tú y su extensión a algunas categorías del nivel superior hace decir a los campesinos «Parece que si no se llama de usted o señor se pierde el respeto». La situación por tanto ha comenzado a cambiar. Las personas de edad se quejan de que no se les trata igual que antes. La incorporación de la ciudad, hoy más cercana, pone a prueba las estructuras del campo. Eso no implica que en Echeide el trato tradicional fuera monolítico. No eran pocos los casos en que los padres solicitaban de los hijos un trato de tú, por encontrar en ello un nivel mayor de familiaridad en el respeto.

La apelación tío-nombre no sólo implica la anexión de un individuo a la estructura familiar sino a su vez la situación del mismo en un grupo generacional. Así por ejemplo, cuando un primo hermano es mayor de edad a menudo para romper el tú generacional, se emplea el término tío; esto indica la ubicación de tal individuo fuera del grupo de alianzas posibles, introduciendo el trato de usted y tío como elemento diferenciador. Dicho trato muestra de este modo la vinculación entre parentesco y grupo generacional, dos estructuras que se entremezclan a fin de reforzarse. A este respecto sólo en el pueblo, durante este siglo ha habido un matrimonio entre tío y sobrina, comportamiento que se ha visto muy mal, prácticamente incestuoso. (En este caso el tío se casaba en segundas nupcias).

La denominación tío-nombre es así mismo un elemento de diferenciación entre consanguíneos y afines, por cuanto identifica sólo los del propio linaje. La posición del tío es ambivalente, positiva y negativa. No se puede esperar todo de él. Sólo a través de una amistad o del cariño surgido a través de cualquier acontecimiento se puede lograr una verdadera relación de familiaridad. Sintomáticamente el término denominado «familiaje» expresa relaciones con individuos que no son familia pero se tratan como si lo fueran. En este sentido familiaje viene claramente expresado por el dicho «juntos, pero no mezclados».

La oposición familia-extraño se expresa también cuando uno de los cónyuges, viudo, se casa de nuevo y tiene prole. Términos con cierta carga peyorativa entran en escena: padrasto, madrastra y entenado. La oposición primogénito-benjamín hasta hace pocos años tenía una importancia significativa, pues mientras al hermano mayor se le trataba de usted, al resto se le trataba de tú. Por último, «el rebotallo» es el hijo que nace con los padres ya mayores y cuando no se esperaba.

En el marco general de la terminología tenemos los apodos familiares o individuales que normalmente se heredan por línea agnática, o de los varones.

Por último es importante tener en cuenta que aún las denominaciones propias del sistema de apelación suponen una conducta correcta según el sistema de valores propios de cada categoría de parentesco. Así, si una persona mayor de edad, no se comporta como corresponde a su generación, dándose a respetar, puede ser objeto de burla, risa... En el pueblo, a este respecto, existen dos casos de borrachos –alcohólicos crónicos–, viudos, que a pesar de su edad se les llama por el diminutivo del nombre o sólo por el apellido y el trato de tú, nunca de usted.

En síntesis, la nomenclatura nos muestra claramente una estructura autoritaria al interior de la familia, y una estructura social donde las generaciones tienen un papel decisivo a nivel ideológico y aún político. Dicha estructura generacional, cubre así no sólo las relaciones vecinales sino aún muestra un modelo de relación a nivel político y económico.

1.2. *La residencia después del matrimonio.*

«Antes habían pocas casas, dice el campesino. Era fácil escuchar al padre de la novia (suegro): Quédate aquí que yo te doy un

cuartito... y así convivían. Los novios no ganaban lo suficiente y se veían obligados a ello. A una chica le cuesta más ir a vivir con la suegra que al hombre. De todos modos eso traía problemas. Si era un potaje u otra cosa lo tomaban juntos. A veces utilizaban el fogón por turnos; y si vivían en cuarto aparte, cada uno tenía sus «teniques». Cuando el marido venía a vivir con los padres de su mujer a menudo lo hacía como medianero. Le daban de medias algunos trozos de terreno para ir tirando, y si él tenía los suyos los trabajaba también. Aquí, los padres no partían hasta que eran muy entrados en edad y a lo más cuando ellos no podían trabajar más los distribuían entre los hijos para que ellos los trabajasen a medias. Pero ha habido casos, no crea, de gente que vino a vivir con los suegros, porque su mujer era la que los cuidaba ya viejos, y prácticamente trabajaba de peón para ellos y sin ninguna ganancia».

Este texto muestra cómo los campesinos dejando aparte, los casos de matrimonio con personas de uno u otro sexo que pasaron a residir fuera del pueblo, al no disponer de una casa se veían obligados a tomar una residencia uxorilocal. Esta práctica, estadísticamente comprobable no era la norma ni el ideal de residencia. Era debido a menudo:

- a) las escasas viviendas para soportar el crecimiento demográfico y por tanto la aparición de nuevos hogares.
- b) era más abundante en familias de propietarios medios o pequeños así como jornaleros y medianeros, que al no disponer de la propiedad de otras viviendas, buscaban así la solución al problema. Si era mujer, sobre una de ellas recaía a menudo «la mejora» por quedarse en la casa paterna cuidando de los padres.
- c) el control autoritario de los padres hasta avanzada edad de la tierra.

Así pues, el problema de la residencia determinado por la disponibilidad de viviendas escasas, entraba en conflicto con el ideal de la residencia neolocal. De hecho, menos en los casos de mejora, lo más abundante era tener un cuartito, contiguo o en las cercanías de la residencia de los padres de la esposa. De este modo se combinaba el ideal de la unidad familiar nuclear, con la tendencia a la familia asociada uxorilocal.

El ideal de la neolocalidad queda expresado en los dichos campesinos: «casado casa quiere», «te casas, te apartas». Pero estas expresiones se compaginan con otra muy usada como «el que casa una hija, gana un hijo, el que casa un hijo, pierde los dos». La explica-

ción del campesino es que las hijas tiran por la casa paterna, y que por tanto el hijo se verá sometido a las presiones de su esposa hacia la casa paterna de ésta. De ahí que la versión extrema de estos dichos sería la uxorilocalidad, en el caso de la mujer que lleva a vivir a su esposo a casa de sus padres, o en las cercanías de los mismos.

Por tanto, ideológicamente la neolocalidad aparece como principio de residencia, que en su defecto puede ser compatible con la uxorilocalidad, es decir, vivir cerca de la casa de los padres de la novia. O lo que es lo mismo cercanos pero independientes. Téngase en cuenta que tal fenómeno cultural es propio del sistema de parentesco portugués (rural) del que tanta influencia recibió Canarias durante el siglo XVI, en ocasión de los monocultivos del azúcar y el vino.

Los conflictos entre familias son provocados a menudo por las tirantes relaciones entre yerno y suegra. Las canciones populares que se oyen al respecto, nos dan la siguiente estrofa:

«Si me caso y tengo suegra
le pido como condición
que si al año no se muere
la tiro por el balcón».

Indudablemente, el sentido despectivo es obvio.

La estrecha vinculación entre madre e hija se observa a través de las visitas. Mientras el hijo es el que visita a los padres, en el caso de la hija las visitas son mutuas. Especialmente, la madre va a casa de sus hijas y éstas vienen a verla. Si aquéllas no tienen relación con el campo, la madre separa sus papas, frutas, etc., para enviárselas. Entre medianeros es fácil observar una madre que envía a una de sus hijas a recoger la fruta de la finca, o si ella la recoge distribuir las preferentemente entre sus hijas ya casadas. La distancia y las ocupaciones impiden, no obstante, que durante algún tiempo, padres e hijos no se vean pero es fácil observar, como unos y otros se gritan de una ladera a otra para saludarse e invitarse mutuamente. La madre es, normalmente, la que pide a sus hijos-as, que vengan a visitarla y les apoyen en sus labores cuando son viejos. Esta situación hoy en día se hace más difícil a causa de la neolocalidad. No obstante, en las grandes fiestas (Las Nieves, Pascua) así como en caso de enfermedad, parto, ... la familia se reúne.

En el estrato social más alto se daba antes de los años 60 a menudo la neolocalidad con flexión patrilocal, ya que el novio por dote o por propiedad tenía acceso a una nueva vivienda.

La residencia es un *synthema* que sirve para distinguir a una persona de otra. Normalmente en el lenguaje coloquial, al interior del pueblo no se usan los apellidos, y a menudo muchos vecinos sólo saben el primer patronímico de las personas no vinculadas por parentesco. Así se dice «Pedro el de Portugal», «Julia la del Cardonal». En algunos casos cuando la residencia no demarca suficientemente, para los hombres casados se utiliza la referencia de la esposa: (Pedro, el de Juana de la Chanca).

La venta de parte o de la totalidad de la vivienda tradicional a un vecino no pariente del lugar, o a una persona de fuera, ha sido vista muy mal. Aunque la casa hoy en día no marca la unidad simbólica y la profundidad genealógica de la familia, sin embargo se sigue utilizando un modelo de relación espacial: Así «Los Gómez y los Rodríguez, dicen, son de Portugal; los Luis del Lomo; los Déniz de la Plaza; los Melián de Asanos; los Diepa del Cardonal y los Núñez del Calvario...».

1.3. Familia, honra y valores sexuales.

Como hemos indicado más arriba el ideal de familia ha sido la nuclear neolocal. Así cada linaje tiene anexionado un nombre y una residencia donde queda situada la familia fundacional. La escasez de la vivienda, la mejora y la fuerte matrifocalidad han posibilitado el desarrollo más o menos intenso de una forma de residencia uxorilocal, por la que el novio pasaba a residir a la casa de los padres de la novia o cerca de los mismos. Esto nos lleva al análisis de la importancia de las diadas sexual y conyugal al interior de la familia nuclear.

a) *La diada sexual* nos lleva ante todo a la comprensión de los valores y roles asignados a cada sexo. El hombre cumple el rol del «macho». Este término se utiliza para designar «la parte de un cantero o huerta, el ramal grande de la acequia» y aún en mecánica el perforador para hacer roscas de tornillos. En ese sentido, el macho es el que perfora, orada y riega la «madre» (la semilla de la papa, millo...). Es la actividad frente a la receptividad. «La mujer que enamora mucho, que tiene una vez uno, otra vez otro novio se le llama calentona, lo cuál no quiere decir que sea una putanga. Una mujer que fuma y carga al hombre (por oposición a la cabeza es un macho). Aquí hubieron muchas mujeres ... vivían todas casi en ... fueron famosas la Jara, la Pollina, la Cabra y la Oveja. Según cuentan, estas dos últimas venían de San Andrés y engatuzaron a dos hermanos que eran de Echeide». Le cantaron ésto:

«Padre mío de San Andrés
a quién le daré las quejas
si Andrés se llevó la Cabra
y Federico la Oveja».

Es interesante anotar la asociación continua de la mujer prostituida por apodos de animales especialmente la cabra. Así por ejemplo:

«Tantas novias como has tenido
adónde fuistes a parar
una Cabra sin pito
se encierra en un corral».

En este contexto, donde el hombre supone actividad y la mujer receptividad, el comportamiento simétrico a la mujer prostituida es lo que se llama «el macho frío» y «el cuco» (marica). Durante el trabajo de campo, pude observar desde el camino este hecho: cerca de la panadería, un chico de ocho años traía el saco del pan acompañado de unas chicas de su edad. La madre al verlo le dijo: «Yo no quiero cucos aquí». El ir a la panadería a buscar pan es una función netamente femenina. Ser cuco supone la negación de algo estrictamente varonil y, en general, del sistema de actitudes propios del hombre; el macho frío se denomina «al solterón» que superados los 35 años no se ha casado aún. Ser macho supone «no dejarse embobecer ni por las mujeres ni por nadie, que se rían de él es la mayor vergüenza para un hombre. Una mujer debe evitar en los campos hablar largo rato con un hombre que, aunque vecinos no sea de la familia. No debe dejar entrar en la casa a nadie si ella está sola. Por el contrario, se llama sinvergüenza al niño que hace algo propio de un hombre mayor».

Los roles sociales de los sexos están claramente definidos: las mujeres son las que ponen las papas al hoyo. Así se oye decir: «cásate, que no tienes quien te ponga las papas al hoyo y te las recoja al cavarlas». Ella es la que lleva la comida a las vendimia, «la que hace el trabajo de muleta». «Un hombre con un cesto en la mano es como un afeminado, es algo no bien visto en un hombre. Había un tal Dámaso, según cuentan, que era afeminado, cargaba a la cabeza y tenía «fuerza de vista». Veía a una mujer con unos cántaros a la cabeza y se le rompían».

El hombre debe siempre presentar su hombría: «Es imposible que vayan al campo o al monte solos, salgan en coche y no pase nada. El hombre es quien siempre debe buscar a la mujer». Ante la pre-

gunta por la honra y la vergüenza de la familia, el campesino contesta repetidamente: «la honra la lleva aquí tanto la mujer como el hombre. Las mujeres deshonran la familia si quedan embarazadas. Los hombres si roban, si son maricas o borrachos. La vergüenza se va heredando. El que ha visto vergüenza en su casa tiene vergüenza. Viene de la raza de uno». Para mí dice un campesino, «la mayor vergüenza es tener una hija preñada. El padre le da alas y...». Una campesina nos cuenta: «Yo recuerdo que cuando veníamos a la plaza le debía pedir permiso a mi padre, yo la más vieja de mis hermanas. La mujer honrada es la que espera al marido. Ella deberá si queda viuda, guardar la memoria de su marido».

b) *Diada conyugal*: la estructura autoritaria patriarcal era relevante, y no sólo a nivel familiar, sino también a nivel social. El tratamiento de usted expresa esa realidad. Las hijas debían pedir permiso al padre para ir a la Plaza, y la madre dentro del respeto que se le tenía jugaba preferentemente un papel de intermediario entre los hijos y el padre «aquí, dicen los campesinos, los padres eran muy respetados. Hoy en día es todo diferente. Hoy algunos padres desean que se les siga llamando de usted. Pero ya no es tan frecuente. La esposa ya no está tan sujeta al tirano de su marido. Entre medianeros y obreros la mujer trabajaba como un hombre más, mientras que la esposa e hijas de los propietarios apenas salían de la casa». «A nosotras, mi padre no nos dejaba ni ir a coger agua al chorro; pagaba a una mujer para que fuera a acarrear agua al chorro de al lado de casa». La mujer del obrero a menudo trabaja las huertas cercanas a la vivienda ya sea en régimen de autoexplotación ya sea en medianería.

«Por San Juan, en el primer cuarto de siglo, a todas las puertas de las casas de los juanes se les ponía una corona de flores, y si era el padre de la casa las hijas le adornaban la silla con flores».

La madre ocupa un papel importante ideológicamente, aunque no ocupe funciones económicas, políticas y religiosas (p.e. en las cofradías) importantes. Es la que entreteje la conciencia de clase y los valores relativos al linaje; «La mujer canaria es antes madre que esposa». Y ello porque el marido «es como un virrey que decide por sí...». «El hombre canario es más para afuera y la madre se vuelca en los hijos».

Por tanto, tenemos una sólida diada materna que compensa la debilidad de la diada sexual y conyugal. Si en las sociedades circunmediterráneas, la exaltación de la maternidad es significativa, pienso que en Canarias toma unos caracteres agudos. Veremos la importancia de esta diada a través del análisis de la filiación.

El concepto de vergüenza es sinónimo del concepto de honor. En una comunidad donde la envidia y «la tiranía» constituye el carácter más generalizado de las relaciones sociales, mantener los valores de la vergüenza son de suma importancia. La honradez es el arquetipo de los valores sociales de la comunidad, y supone una valoración de los roles de los diferentes sexos. En el contexto de una estructura asimétrica de los mismos existen tabúes para las mujeres en menstruación, «que paren bichos si se efectúa el acto sexual», «quitan la fuerza del hombre si se lava conjuntamente el paño y la ropa interior del mismo», «viran el vino», «secan la higuera».

Desde una perspectiva ideológica, no es extraño que este tema de la sexualidad esté, en cierto modo, ritualizado.

La «quema del Judas», realizada por las generaciones jóvenes, constituye una sanción social de los grandes valores del pueblo. El Judas significa la tiranía, la envidia, la murmuración, la mala lengua. Es el que vende al amigo. Por otra parte, el ritual hace referencia a dos grandes valores, por un lado, es la crítica del borracho que en este pueblo sustituye al subnormal que en las sociedades mediterráneas es objeto de burla, y por otro constituye la castración simbólica del macho, que expresa la estructura asimétrica de la relación entre los sexos.

1.4. Filiación, matrifocalidad y herencia.

Este tema lo analizaremos a través de los apellidos (reducción al primer patronímico) y a través del acceso a los bienes.

a) *Los apellidos.* Los hijos de sexo masculino y femenino reciben el primer apellido del padre seguido del primer apellido de la madre. En este sentido a cada generación el apellido es heredado por línea patrilínea, puesto que el patronímico de la mujer y la hija se perderán con la primera generación. Por ello, los padres saben que si no tienen varones su apellido desaparecerá. La mujer al casarse conserva los dos apellidos y el matrimonio, divorcio o nuevo matrimonio no le hacen perder los mismos. Por ello se oye decir a menudo, los González, los Ramírez... para significar el colectivo y el carácter normalmente patrilínea del patronímico.

En el pueblo existe, sin embargo, una fuerte tendencia a designar a los hijos (pequeños, solteros) por la relación de filiación con la madre. Así es fácil escuchar a un vecino que pregunta a un niño: *¿De quién eres?* Y el niño contesta: *Yo soy el de Armenia.* Sintomáticamente, no se pregunta quién eres o cómo te llamas; por el con-

trario indicando pertenencia o filiación se le pregunta de quién eres y el niño contestará por el nombre de su madre. Existen otras expresiones o dichos que muestran, asimismo, la fuerte relación diádica entre madre e hijo al interior del hogar. Así por ejemplo: «los hijos de mis hijas mis nietos son/ los de mis hijos/ serán o no». A través de esta expresión se quiere indicar la marcada y estrecha relación entre maternidad y filiación. La paternidad constituye no sólo un fenómeno biológico sino fundamentalmente social. Una institución ya desaparecida de la que sólo nos queda el nombre («el zorrocloco») muestra cómo el padre a través de un ritual reafirmaba su paternidad («la covada»). El marido, en los días cercanos al parto, se acostaba al lado de su esposa o en un cuarto contiguo, recibiendo el mismo tratamiento que ésta (comida, cuidados...). Esta institución explicada por algunos autores como un modo de atraer sobre el sexo «fuerte» los peligros orgánicos y mágicos (acción de brujas, mal de ojo...), constituye asimismo una forma de autoafirmación de la paternidad, social, en una comunidad donde los valores de la maternidad son puestos en primer plano, y en contra posición con el «macho». Aquello que en principio sólo podemos asegurar es que es madre, porque lleva en su vientre a un hijo. Si la paternidad es socialmente admitida tendremos un verdadero hijo y si es fruto de una relación no admitida será llamado «hijo de risa».

Esta estrecha relación es cantada a través del folklore especialmente los «arrorró» y las folías y muestra la estrecha dependencia del hijo respecto a la madre. El esposo campesino aparece como poco hogareño, le gusta excesivamente «parrandear» o tomar sus copas en la bodega rodeado de sus amigos. La mujer, por el contrario, permanece en el hogar. La madre, colocada inflexiblemente en segundo lugar, al no tener una función social exterior al hogar claramente definida se proyecta en sus hijos. En cierta ocasión oí decir a la mujer de un propietario rico: «Aquí los maridos son como vireyes».

Este patrón cultural, el machismo, típico de las sociedades circunmediterráneas, en Canarias toma una relevancia sin precedentes. En la ciudad, no en el campo, es fácil oír entre las jóvenes expresiones tales como «mi niño» para referirse a un muchacho. Estas expresiones inequívocamente llaman la atención de los peninsulares que llegan a la isla. Se dice que el canario es madrero. Hasta hace unos 10 ó 15 años era fácil ver a muchachos de cuatro años mamar del pecho de la madre. La fijación psicológica era, por tanto, indudable.

Versos tomados de cancioneros locales que se oyen a menudo

recitar al son de la folía insisten constantemente en la relación diádica madre-hijo:

«Cuando estaba en la Habana de Canarias me acordaba, aquellas pellas de gofío que mi madre me amasaba».

«Mi madre estará diciendo dónde estará ese muchacho, estará bebiendo vino o en el fondo del barranco».

Estas canciones toman a menudo carácter trágico:

«Es la madre en este mundo la única que nos perdona, la única que sin segundo con el amor más profundo sabe amar y no abandona.

Hijos que madres tenéis se oye una voz que retumba amarla siempre debéis, y si muerta la tenéis debéis llorarla en la tumba».

Esta fuerte exaltación a la maternidad se expresa a otros niveles, a través de las referencias a topónimos, o a fenómenos de la naturaleza. Lo importante es que tales referencias muestran que simbólicamente la oposición más significativa no es la padre-madre, cuanto la de macho-madre. Es decir, un par binario, sinónimo de indeterminación-determinación.

Así, se emplea el término «madre-s», para designar lo que da fuerza al vino, la semilla que se planta (papa, maíz) los troncos centrales de una horna o el topónimo de un gran manantial (madre del agua). Por el contrario «macho» es clase de plátano (duro, poco dulce), que se emplea para freír, la vaca estéril (machorrada), la cabra de uno a dos años que no pare (machorra), el surco de riego y la división de una huerta, la mujer casada que no ha dado a luz poco después del primer año, una muchacha por su comportamiento masculino (modo de vestir, andar, corte de pelo...).

Lo más importante de esta oposición es que insiste que la madre es la que procrea y el hombre, el macho, es la indiferenciación, el anonimato, el canal de riego de la huerta donde están las madres de la papa. Así, se oye decir al cavar, «mira la madre de la papa», para indicar la papa consumida que ha quedado en el raíz del tubérculo. Las madres son las que dan fuerza al vino. Así, en ocasiones algún campesino cuenta que sólo con un poco de vino y las madres echó agua en el bocoy y su admiración fue ver que el agua se convirtió en vino. Por el contrario, si todo animal hembra no da a luz o es simplemente estéril será llamado macho, machorrada, machorra. Sin hacer un profundo análisis semántico es posible consta-

tar en la sociedad rural canaria cómo la maternidad es sinónimo de procreación, la mujer es mujer en tanto es madre, mientras que el sexo masculino aparece sólo como un elemento indispensable, pero indeterminado y negativo. La paternidad de este modo, no era sólo un acto biológico (macho) sino un fenómeno social por lo que el padre refrenda su paternidad ante y mediante el rito del zorrocloco.

b) *La herencia de los bienes*. En el contexto de la filiación no sólo se debe estudiar cómo se transmite el apellido, sino cómo se heredan los bienes.

La participación de bienes, como marca la ley, se hace en lotes iguales para cada heredero siguiendo el orden que aquélla indica (descendientes directos, ascendientes, hermanos y sus descendientes, cónyuge aún en vida, colaterales más alejados, Estado...). En realidad las grandes riquezas nunca se han obtenido en el pueblo, sino en Cuba.

¿Cómo se elaboran los lotes o partes iguales?

«Aquí de eso (mayorazgo) nada. Aquí lo que existe es la mejora. Es por estar en la casa cuidando a los padres y, por eso hay quienes dan un trozo de tierra o la casa, y aún hay quién no. Algunos hacen las particiones para que después no se peleen los hijos. Aquí se discute por los terrenos, según sean malos o buenos de dar, de arriba (papa) o de abajo, masapés-tierra fuerte y arenosa o negra (medianías son buenas para semillas). Hay terrenos mejores y peores de dar según los suelos, por eso aquí si hay tierras malas se parten para todos y después nos repartimos las tierras mejores. Todos queremos viñas, perales, durazneros, huertas y papas borrallas... El padre deja su testamento ya hecho y reparte los terrenos entre los hijos para que los trabajen a medias con él. ¡Ah!, ya lo creo, aquí hay problemas por eso, porque pueden encariñarse con el terreno y no heredarlo después. Deben saber ya las partes que les tocan y para que las trabajen otros es mejor que si tienen hijos las cuiden ellos y les den la mitad al padre. La casa casi siempre a la más chica o a la más vieja que se queden a cuidarlos; unos les dejan casas, otros terrenos. Aquí han pasado peleas y juicios por ésto, y los padres tienen la culpa porque si se le dejan a los hijos los trozos que les van a pertenecer no pasa nada. Aquí se suele repartir todo y aún las cosas de la casa (loza, muebles...). La mejora normalmente no es mucha. La herencia a partes iguales hace que se divida mucho la tierra. Esta huertita que está ahí, eso era de mi padre hasta el camino. Había cuatro partes en esa huertita, hasta que mi hermana fue comprando las otras partes. Los mojonos eran la línea imaginaria o los surcos. Los linderos es difícil que los pasen personas ajenas. Se les pone unos testigos

por los lados de los mojones (y unas cruces en el fondo) y se clavan en la tierra, uno en un extremo y el otro en el otro. Hay que respetar aquello. Hay gente que rompía hasta las cruces de las toscas, que las hacíamos a pico. Las cruces marcaban la linde, de cruz a cruz. Lo de la cruz es más antiguo. Los linderos pueden ser también los lomos, cerros, aguas vertientes, un barranco, un barranquillo, el camino. Por ejemplo, el camino viejo hasta la cumbre era de Don Juan. Al varón no le dan la dote, sino a la hembra. No se suele dar dinero sino terreno, el que lo tiene. Y si no tienen y son pobres venden un pedacito de terreno. Y ellas aunque no tengan novio, se van comprando sus cositas. Hasta ahora mismo, el marido da el trabajo, aunque siempre hay quien tiene su dinero».

Oigamos otro testimonio:

«Mi madre tenía una herencia, que le había correspondido a ella, por habérsela dejado de parte de su padre. A mi madre que los estuvo cuidando no le dejaron ni la casa. Mi madre era la más vieja... Antes se enfadaban hasta los hermanos. Dividieron las casas en cinco partes, cortando por los pisos y dividiendo a la mitad, para que tú veas como es el pueblo. Si es necesario desconchar la casa, viniendo a coger una viga, una vidriera, lo hace. Y al momento vienen, cogen la caja de barbazano, la mesa... Aquí está todo muy distribuido. A veces partimos hasta la huerta habiendo varios. Por lo menos decir, les dejamos esta casa y no partimos la huerta. Pero no, han llegado a partir la huerta. Somos cinco hermanos, nos visitamos la casa y nos llevamos bien, pero hay quien no sea así. Dos hermanos se pasaron treinta años en partir. Se murió un hombre de 49 años y su hermano ni fue al entierro ni a saludar a su esposa por causa de la herencia. Antes era horrible por causa de las tierras. Hoy no es tanto. Se mataban, se daban mochazos por un trozo de tierra. Quizá eso sucede en todos los pueblos. Pueblo chico, infierno grande. Antes, de todos modos la gente era más unida; hoy no».

A través de estos dos comunicaciones vemos:

- a) La presencia de un tipo de herencia a partes iguales donde cada hijo recibe un lote en lo que se refiere a bienes y muebles (tierras, vivienda). A este respecto en lo que se refiere a los lagares éstos son de herederos pero sólo uno hereda el derecho a pisar en él y siempre por línea agnática (varones). Por lo que se refiere a los bienes-muebles existe normalmente una herencia bilineal, recibiendo los hombres a partes iguales los instrumentos de producción (arados, vacas, útiles agrícolas...) y las mujeres lo que pertenece a la madre (joyas,

vestidos, instrumentos de cocina, y en algunos casos los muebles de la casa). A este respecto, la dote es un modo de controlar previamente a la herencia los bienes de lujo, y el ajuar de la casa.

- b) En algunos casos la distribución a partes iguales supone una valoración en dinero; lo cuál posibilita arreglos monetarios entre los diferentes miembros de la familia. No obstante la repartición nunca contenta a todos los hijos, por lo que son frecuentes las discusiones, y aún la ruptura de relaciones entre hermanos.
- c) A la muerte de uno de los cónyuges, los bienes heredados pasan a ser usufructuados por el otro cónyuge superviviente a fin de no dejar desasistido al viudo-a. Si la pareja no tiene hijos los bienes son repartidos a veces, entre el cónyuge superviviente, el casual hijo adoptivo y/o la familia del difunto. Para lo cuál se utiliza a menudo la letra de venta.
- d) El criterio de repartición en lotes generalmente compagina tres variables: calidad de la tierra, control vertical y tipo de producción. Ello trae consigo la excesiva división de la tierra (minifundio parcelar) y la dispersión de la propiedad.
- e) Es muy usual la institución de la mejora a la hija menor o a la persona que cuida de los padres ancianos. Los padres controlan la propiedad de la tierra casi hasta la muerte, pero a menudo ceden cuando ya no pueden «atender los terrenos» en medianería a los hijos o hijas de los mismos. Esto produce a menudo el acercamiento del yerno a la casa de los padres de la esposa (uxorilocalidad).
- f) La forma de delimitar los terrenos pueden ser los mojones con dos testigos y más antiguamente las cruces horadadas en la piedra, con lo que la propiedad adquiriría un carácter sagrado, tabú y aún motivo de pesadilla (sueños, en que el alma del propietario venía a restablecer los verdaderos límites de su antigua propiedad). A menudo la delimitación de los terrenos viene determinada por la orografía, un barranco, barranquillo, aguas vertientes o una serventía (camino de paso entre dos propiedades).

En síntesis podemos afirmar que el análisis de la herencia de los bienes y la sucesión de los apellidos muestra una filiación cognática, indiferenciada, pero donde cierta bilinealidad se manifiesta. La filiación del apellido es unilineal por descendencia masculina a todos los niveles, y bilineal de un nivel a otro. Si se quiere, una doble filia-

ción patrilineal con flexión bilineal. En lo que respecta a la sucesión de bienes, la filiación es indiferenciada, con flexión bilineal en lo que hace referencia a gran parte de los bienes-muebles (agrícolas y suntuarios). Ideológicamente, la mujer, la madre, ocupan un lugar primordial apareciendo en ciertos momentos la diada madre-hijo, una fuerte matrifocalidad como carácter relevante de la cultura canaria.

2. ALIANZAS MATRIMONIALES.

Las alianzas matrimoniales nos dan acceso al tipo de matrimonio prescrito y/o preferencial, el nivel de endogamia local, la homogamia existente, así como el campo de acción de la prohibición del incesto. Dentro de la estructura del parentesco, las alianzas matrimoniales constituyen un conjunto de estrategias reguladoras del sistema de herencia a partes iguales, que como hemos visto más arriba desemboca en el minifundismo y en la dispersión parcelar. El juego de las alianzas se desarrollará al interior del pueblo mediante coaliciones intra familiares e inter familiares, teniendo un papel importante en la estructura económica.

2.1. *La endogamia local.*

Entendemos por ello el número de matrimonios realizados al interior del pueblo, en el contexto de las alianzas realizadas con gente de fuera del pueblo y la jurisdicción.

Veamos a continuación el número de matrimonios habidos en la jurisdicción, así como su carácter endogámico y exogámico. Utilizamos como fuente el Registro Parroquial del pueblo desde 1896 a 1971. (Ver TABLA II).

Hemos utilizado como fuente el Registro Parroquial, pero podemos afirmar que su validez real alcanza fundamentalmente a los matrimonios endógamos, ya que existe la costumbre de casar a las mujeres en su parroquia a pesar de que la pareja no vaya a residir en el pueblo de ella. No estamos seguros si, por el contrario, los hombres casados con mujeres de fuera del pueblo dejan siempre constancia por duplicado de su matrimonio, en la parroquia del mismo. Habida cuenta de ello encontramos un total de 1.134 matrimonios en el transcurso de los 76 años indicados con un total de 893 matrimonios endógamos y 241 exógamos. Es decir, 78,74% de endogamia local por 21,26% de exogamia. De estos 241 matrimonios exógamos, sólo

AÑOS	N.º MATRIMONIOS	ENDOGRAMOS	EXOGAMOS	AÑOS	N.º MATRIMONIOS	ENDOGRAMOS	EXOGAMOS
1896	8	7	1	1934	9	7	2
1897	10	9	1	1935	13	12	1
1898	8	7	1	1936	17	15	2
1899	11	7	4	1937	14	12	2
1900	8	5	3	1938	12	11	1
1901	12	5	7	1939	19	13	4
1902	19	15	4	1940	16	15	1
1903	13	11	2	1941	11	9	2
1904	12	11	1	1942	32	21	10
1905	10	10	-	1943	18	13	5
1906	12	11	1	1944	11	7	4
1907	8	7	1	1945	9	7	2
1908	10	8	2	1946	11	9	2
1909	7	3	4	1947	20	16	4
1910	8	5	3	1948	13	7	6
1911	11	9	2	1949	15	10	5
1912	14	10	4	1950	21	15	6
1913	14	11	5	1951	16	13	3
1914	15	12	3	1952	24	19	5
1915	16	13	3	1953	14	13	1
1916	9	8	1	1954	28	23	5
1917	16	12	4	1955	25	18	7
1918	16	15	1	1956	23	18	5
1919	16	10	6	1957	29	21	8
1920	16	15	1	1958	28	23	6
1921	9	8	1	1959	28	24	4
1922	8	6	2	1960	27	22	5
1923	10	7	3	1961	22	18	4
1924	12	9	3	1962	28	24	4
1925	14	10	4	1963	13	10	3
1926	16	14	2	1964	21	16	5
1927	20	19	1	1965	22	19	3
1928	18	16	2	1966	18	13	5
1929	15	13	2	1967	9	8	1
1930	16	14	2	1968	18	13	5
1931	19	15	4	1969	20	14	6
1932	18	13	5	1970	15	13	2
1933	19	17	2	1971	7	6	1

TOTALES

1.134

893

241

(78,74%)

(21,26%)

Tabla I: Matrimonios endógamos y exógamos

Fuente: Archivo Parroquial de Echelde.

15 casos se trata de varones que desposan mujeres de fuera mientras que los 226 restantes son varones de fuera que vienen a desposar mujeres de la jurisdicción. De estos 226 matrimonios, 90 son entre el casco del pueblo y el exterior de la jurisdicción (39,82%), especialmente con Tejina, Tegueste, San Andrés, Santa Cruz y La Laguna. Los casos registrados de exogamia con mujeres de fuera, no obstante, son efectuados con jóvenes de los alrededores (La Laguna, Igueste) o con jóvenes nacidas en otro lugar, que han venido a residir consus padres en la jurisdicción y se casan en ella. Estos son los casos más frecuentes. El resto es debido especialmente a las estancias temporales de los jóvenes fuera del pueblo, ya sea por servicio militar (Fuerteventura) o por su profesión, especialmente los guardabosques (tres casos) en sus traslados a otros municipios de la isla-s. En este total de 76 años la media anual de matrimonios exógamos es de 3,17, mientras que los endógamos alcanzan 11,75.

A continuación vemos los pueblos con los que se han realizado los matrimonios exógamos:

PUEBLOS Y MUNICIPIOS		ISLAS		PENINSULA Y EXTRANJERO			
Limítrofes	No limítrofes						
Carboneras	15	Realejos A.	2	Fuertev.	6	Zamora	1
P. Hidalgo	14	Orotava	2	G. Canaria	9	Ibiza	1
La Laguna	32	Güímar	3	La Palma	2	Bilbao	1
San Andrés	35	Tacoronte	5	Gomera	1	Jaén	1
Tejina	8	Matanza	1			Asturias	1
Igueste	12	Sta. Ursula	2			Salamanca	1
Santa Cruz	23	Sauzal	1			Cáceres	1
Las Merced.	2	San Miguel	1				
L. Esperanza	3	La Victoria	1			Venezuela	3
Bufadero	20	Guamasa	1			Cuba	2
Tegueste	9	Buenvista	1				
Valle Luis	1						
La Cuesta	3						
Catalanes	2						
Las Canteras	1						

Tabla II: Distribución geográfica de matrimonios exógamos.

Fuente: Actas matrimoniales de Parroquia.

Del total de los casos exogámicos analizados, el 78,31% se realiza con personas de los municipios limítrofes, (Santa Cruz, La Laguna y Tegueste). Un 8,84% con personas de municipios y pueblos distantes de la jurisdicción. Un 7,52% con personas de otras islas, especialmente Fuerteventura y Gran Canaria, y sólo un 3,09% con peninsulares que han venido a residir a la jurisdicción (maestros, guardias civiles...). Los casos de Venezuela y Cuba son explicables por la emigración a América. Sólo 5 matrimonios se han efectuado entre familias nacidas fuera e inmigradas al pueblo. Destaca San Andrés en relación directa y estrecha especialmente con los caseríos de Punta Anaga, Chamorga, y en escasas ocasiones con Almáciga, el casco y Afur. La Laguna mantiene relación frecuente con Taborno, Afur, La Cumbre, Roque Negro y escasamente con el casco y Almáciga. Santa Cruz (específicamente Tahodio, Valle Jiménez y Valleseco) con el casco y Almáciga.

Salvo estos tres nudos, los matrimonios se establecen con gentes de los alrededores: Bufadero, Igueste de San Andrés, Carboneras, Tegueste y Tejina (estos dos últimos tradicionalmente aportaban las comparsas y la música durante la Fiesta de la Patrona del pueblo) y sobre todo de Punta del Hidalgo que ha formado un caserío: el Roque de las Bodegas.

Los otros matrimonios, según indicamos más arriba, con el exterior del archipiélago, es efectuado con personas que ocupan un cargo administrativo u orden público: guardia municipal, guardia civil (especialmente en la postguerra española), maestros y torrero del Faro de Anaga. En lo que respecta a Cuba y Venezuela, son hijos de emigrantes nacidos en América.

Los matrimonios con personas de la isla (Buenavista, Granadilla, Güímar) se efectúan a causa de su profesión (guarda forestal) y/o de la inmigración al pueblo como medianeros. Los matrimonios con personas de otras islas es debido ya sea a la inmigración (especialmente a comienzos de siglo por los majoreros, que tradicionalmente –siglo XVIII– han recogido la orchilla en los riscos de las Animas y Enmedio) ya sea por servicio militar (Palma y Fuerteventura). A este respecto, se puede constatar cierta tradición con La Palma, por su fama de abundar las jóvenes casaderas.

Estos datos, pues, nos obliga a establecer tres círculos endogámicos dominantes de las alianzas matrimoniales que han constituido el sistema espacial en la comarca.

Estos son: el casco por un lado y, en lo que respecta a los caseríos, el de la Punta de Anaga, incluyendo Las Palmas de Anaga, el Draguillo, y el de las Montañas (Afur, Roque Negro y Taborno).

Entre el casco y Almáciga los matrimonios son escasos y menos aún con gente de los demás caseríos. Ya que algunos pastores o campesinos de Afur y Taborno han venido a trabajar de medianeros al casco del pueblo, es fácil, no obstante, encontrar gentes de estos caseríos casados tras su inmigración a él.

Por otra parte, si se observa cronológicamente las alianzas matrimoniales exógamas tenemos los siguientes datos:

1896-1919	= 64 matrimonios	= 2,66	media anual
1920-1940	= 45	= 2,14	"
1941-1960	= 90	= 4,05	"
1961-1971	= 39	= 3,54	"

Estos datos muestran un avance de la exogamia a partir de los años 40 (llegada de la carretera a la cumbre y desarrollo del sector servicios).

La existencia de una fuerte endogamia local ha estado y está fuertemente arraigada en la gente del pueblo, especialmente en los jóvenes («muchachos nuevos»). Por el contrario muchas jóvenes, que hoy en un 40% salen fuera a trabajar o ansían hacerlo ante la prohibición de sus padres, desean íntimamente un novio de fuera, lo cuál si se expresa con actitud de desprecio de los muchachos de la localidad es objeto de crítica, cuando no de burla manifiesta. Unos versos expresan claramente el ideal tradicional del pueblo respecto a la endogamia:

«Todas las de Igueste
te las puedes gozar,
pero no me pases
de la Cumbre p'a cá»

«Adiós hermosa mujer,
que me voy p'a La Laguna,
quédate con Rafael
ya se va Panchito Luna».

«Si alguien viene de fuera a enamorar, dice el campesino, como no se le conocía se preocupaban. Por eso, se prefería al hijo de un vecino de la localidad. Y así se dice:

«Al hijo de tu vecina
suénale los mocos
y cávalo con tu hija».

Si era de fuera del pueblo, se miraba quién era el padre, quién era la madre, a qué familia pertenecía. Cuando se quería casar un hijo también, pero menos. «Las hijas son quienes llevan la honra o la afrenta de la familia. Además, padres puede haber muchos, madres sólo una».

El ideal endogámico de la comunidad, el control sobre las mujeres, estuvo tradicionalmente caracterizado mediante una institución denominada «Los lloros». Hoy esta institución ha desaparecido, pero hasta hace poco «los muchachos acompañaban a los que venían a enamorar hasta las Vueltas y la Cumbre, y les decían disparates acerca de las muchachas... Se ponían en el puente tras una platanera y por la noche de regreso le daban sustos o hacían sonar faroles rotos». Según cuentan los campesinos a finales del siglo pasado, terminaron los lloros con un hecho trágico. Como era tradición en todos los pueblos de las islas, los jóvenes que no estaban de acuerdo con determinado matrimonio ya sea por la conducta de la chica, ya sea porque el novio era de fuera del pueblo, en caso de matrimonio de un viudo, o por diferencia de edad, subían a la loma más cercana y comenzaban a gritar las faltas (ciertas o no) de la joven que iba a casarse. «En un día de luna, los jóvenes se dirigían a la Montañeta, al pie de la cuál está hoy el cementerio y encontraron cerca de la Cruz Limerá a un joven con la manta blanca sobre sus hombros pues tenía esa noche dula del agua. Lo convencieron y ascendieron a la Montañeta. Los esponsales se celebraban cerca de ella, en el Calvario. El novio era militar e iba armado. Comenzaron los lloros la gente salió de la casa irritada e insistieron al militar que disparara. El militar, según cuentan, contestó: «Si tiro, mato». «Hágalo», contestó la gente indignada. El militar disparó matando al muchacho de la manta que destacaba en el telón de fondo de la noche. Después de esto, termina diciendo la gente, «desaparecieron los lloros».

Este hecho que por lo demás he constatado en otros lugares de la isla y en la isla del Hierro, lo he podido corroborar mediante una petición que hicieron dos novios del pueblo al señor gobernador eclesiástico el 5 de Junio de 1871, solicitando que se les dispensase de las amonestaciones «para evitar los lloros y algazaras que se acostumbra en aquel pueblo que sólo tienen por objeto quitar la tranquilidad de los contrayentes y alterar el orden en el mismo». Este fenómeno sociológico es un ejemplo del llamado CHARIVARI de finales del medievo y comienzos del Renacimiento. Una teoría de estos hechos escapa a nuestro análisis. Algunos autores han hablado de «mera válvula de escape» de la realidad social (Keith Thomas) a través del comportamiento festivo, que funciona como perpetua-

ción, autoregulación de los valores de la comunidad. Otros insisten que constituye una crítica del orden político y social (Natalie Z. Davis, Thompson).

El Charivari constituye una demostración ruidosa, con griteríos con cierto carácter carnavalesco (en las Rosas –Hierro– distribuyendo las partes de un burro) para humillar a personas o criticar comportamientos desviados de la comunidad (adulterio, esposo impotente...). Aunque en el pueblo, que sepamos, los jóvenes no constituyeron un verdadero «age-group», sí existió informalmente dicho modo de controlar la conducta desviada de la comunidad. Un análisis más detallado podrá mostrar algún día en función de qué tipo de sociedad y secuencia histórica aparece y la función que en cada una de ellas pueda tener. El interés del charivari proviene de que este rito revela al igual que otras actividades esenciales, la estructura interna de la vida social de un pueblo. El charivari por lo que nos narren los vecinos comparte estas características:

- Es ejecutado fundamentalmente por los jóvenes varones, generalmente solteros.
- Intentan evitar una unión no deseada (comportamiento, intercambio sexual, relación marital).
- Excluye a los miembros más emprendedores de la sociedad.
- Los cuales serán castigados.
- En público.
- Mediante el griterío, los lloros, tocar el bucio (caracola en Vilaflor), margareos, etc.

Organizado frecuentemente al atardecer, tienen lugar en el momento de los esponsales, ya sea antes, el mismo día a la salida de la Iglesia, una vez los esponsales efectuados en la Iglesia, ya sea en el período que sigue a los esponsales. En todo caso tiene lugar antes del matrimonio. Hace referencia a uno de los dos cónyuges, en nuestro caso a la esposa por su conducta desviada. El charivari es llevado a cabo por «un rancho» de jóvenes, a menudo vestidos con máscaras, mantas, etc., cambiando las voces para evitar ser reconocidos, con gran estruendo, y como reza el nombre, en tono lastimero, de plañidera, ambivalencia expresiva de la pérdida de una joven casadera, a la vez que crítica y control de su conducta social. Con carácter público, controlando los aspectos individuales, para evitar el reconocimiento de los que cantan, es pronunciado a menudo desde lo alto (una montañeta, una pequeña colina) expresando en cierto modo la conciencia colectiva a través de los jóvenes. Es sintomático, asimis-

mo, que tanto en Vilaflor (Tenerife) como en San Andrés (Hiero), el charivari no sólo se lleva a cabo en el momento de los esponsales, sino también a la muerte de un burro y donde los lloros hacen referencia a la conducta desviada de muchos miembros de la comunidad.

El charivari se dirige a menudo hacia aquél (de fuera o de dentro del pueblo) que rompe el ciclo del intercambio normal al interior del grupo social, antes de que esta ruptura sea definitivamente consumada (Cl. Gauvard-A. Gokalp). Constituye un medio privilegiado para los jóvenes de salvaguardar sus posibilidades de matrimonio, sobre todo en una perspectiva de contracción demográfica y de un cuadro geográfico restringido. Como han indicado los autores arriba citados, el charivari es un rito de paso por el que la juventud expresa su dificultad de inserción en una sociedad muy jerarquizada, asimétrica, no sólo en generaciones sino en clases sociales, donde el joven, el muchacho nuevo, no tiene un acceso a los medios de producción y al poder político mas que a través del matrimonio, fecha que viene determinada en cierto modo por su acceso, en una sociedad agraria, a la tierra, que es controlada hasta una edad muy tardía por los padres. El acceso a la herencia es, en una sociedad agraria, condición sine qua non para la partición en el poder político local.

El período de juventud en el contexto de las presiones morales de la Iglesia y de los padres sobre la honradez de sus hijos, constituye una etapa de frustración y represión globales que intenta sublimarse mediante funciones de control sobre el colectivo de mujeres solteras, en principio patrimonio de los jóvenes de la comunidad. El charivari, rito ruidoso, carnavalesco cristaliza la clase de edad joven, constituyéndola en grupo de defensa cuyos límites geográficos se identifican con los de la parroquia, y en nuestro caso con los del pueblo. Dicha clase de edad rompe verticalmente con las clases y estratos sociales (pues está compuesta por individuos de todos ellos) y en aras de los ideales de la comunidad global, controla la conducta desviada de los jóvenes rebeldes. En fin, el charivari bajo un aspecto de turbulencia, lejos de poner en tela de juicio a la sociedad, integra a menudo a los jóvenes haciéndoles jugar el papel de mediadores privilegiados.

2.2. *La endogamia de linaje.*

Tras el análisis de la endogamia-exogamia jurisdiccional, pasamos a un escueto análisis de los grupos de parentesco al interior del

pueblo, y sus relaciones recíprocas en términos de alianzas matrimoniales.

La ley prohíbe el matrimonio entre parientes por la sangre o por alianza en línea directa. Los hermanos legítimos o ilegítimos; los parientes por la sangre en segundo grado de la línea colateral (sobrinos-as); los parientes por la sangre en tercer grado en línea colateral, (primo-a en primer grado) salvo dispensa. Los parientes por alianza, a excepción del padrastro o madrastra no son objeto de prohibiciones.

En el contexto de la legislación, hemos elaborado varias genealogías establecidas por las familias más significativas del pueblo, y asimismo con los informantes, trabajando las listas de matrimonios del Registro Parroquial, hemos podido construir una macrogenealogía (sintética) que asciende desde 1800 hasta nuestros días. Mientras las primeras nos ofrecen la conciencia y memoria genealógica, la otra nos sirve para establecer una profundidad genealógica que explica determinados aspectos de la estructura económica local.

Como muestran las figuras 2 y 3 el siglo XIX estuvo fundamentalmente dominado por una fuerte endogamia de linaje, principalmente en familias detentadoras del poder económico (la propiedad de la tierra) y político (control de Ayuntamiento Constitucional, alcaldía pedánea, Junta Administrativa, etc.). Así en el caso que mostramos, vemos claramente cómo en el nivel dos de la genealogía se efectúa un matrimonio con la prima cruzada matrilateral, en el tres, seis matrimonios (de izquierda a derecha): con la prima cruzada matrilateral, con la prima paralela patrilateral, con la prima cruzada patrilateral, con la prima paralela patrilateral y con prima cruzada matrilateral (3). Al nivel cuatro un caso con la prima cruzada patrilateral y en el quinto con la prima cruzada matrilateral. Esto nos muestra en cuatro niveles generacionales, un total de 9 matrimonios endógamos. Este caso ha sido estudiado por ser el más relevante al interior del pueblo, aunque no el único. La endogamia local y de linaje, al interior del pueblo está estrechamente vinculada al control de la tierra. Asimismo, en los niveles 3 y 4 vemos a dos familias diferentes que se integran al interior del linaje analizado en un caso casando a dos hijos y en el otro a tres. Téngase no obstante en cuenta que los matrimonios entre parejas de hermanos no son bien vistos

(3) Prima cruzada matrilateral es la hija del hermano de mi madre; la prima cruzada patrilateral es la hija de la hermana de mi padre; la prima paralela patrilateral es la hija del hermano de mi padre; la prima paralela matrilateral es la hija de la hermana de mi madre. (Fig. 2).

por la gente del pueblo, pues «es preferible de cada parra un racimo».

«Aquí se miraba y se mira mucho el matrimonio, dice el campesino. Se cantaba y lloraba: ¡Mira fulano que se casa con fulana que no le iguala, que se casa con una más chica o una mayor! Los padres iban aguantando a las hijas hasta que llegase el momento de casarlas. Se cuenta que siendo novios Juan y Ana, los padres de ella no la dejaron casar hasta que se dieron cuenta de que era maestro. Yo tengo una prima hermana en Geneto que se casó con un pariente. Antes se casaban primos hermanos todos. Eso era por los cuartos, nada más. Ajuntando surcos, como decían los viejos; los viejos sabían lo que hacían».

Los matrimonios por tanto, se establecen, siguiendo preferentemente un criterio de clase, status económico y profesional. Por ello, la endogamia de linaje, aparece estrechamente vinculada a la endogamia de clase. Durante el siglo XIX, en el contexto de la desamortización, la endogamia de linaje es muy fuerte. Es la lucha por el pleno dominio de la tierra, libre de gravámenes de censos, aniversarios, tributos, e imposiciones fundamentalmente eclesiásticos (fábrica parroquial, cofradías, conventos de San Diego del Monte y de Las Catalinas en La Laguna).

Las familias gustan de trazar su genealogía pero su memoria no es profunda. Sólo se recuerdan padres y abuelos en determinados casos tíos-abuelos (si viven). Por el contrario pueden trazar fácilmente los colaterales y desarrollar las genealogías de familias vinculadas por alianza con la propia. A pesar de la poca memoria genealógica, no obstante cada linaje procura conservar la casa natal de cada uno de ellos. Así, los Suárez con Asanos; los González en el Calvario y La Chanca; los Padrón en La Plaza y los Martín en El Lomo.

Mediante el análisis de las peticiones de dispensas matrimoniales por consanguinidad del Archivo Arzobispal y en comparación con las listas de matrimonios del Archivo Parroquial de Echeide, hemos podido estudiar la incidencia de la endogamia de linaje tanto en el casco como en los caseríos de la comarca. Nuestro análisis se reduce al período de 1926 a 1950. (4).

(4) Agradezco los datos ofrecidos por Julio Alonso Fernández, de la Universidad Complutense de Madrid, relativos al número de matrimonios consanguíneos de la comarca. Estos datos han sido cotejados con los del Archivo Parroquial y desglosados según fueran del casco o de los caseríos. Este antropólogo realiza una tesis doctoral sobre «Aislamiento genético y consanguinidad en Canarias desde 1900 a 1975», con especial incidencia en el análisis de la isla de La Gomera.

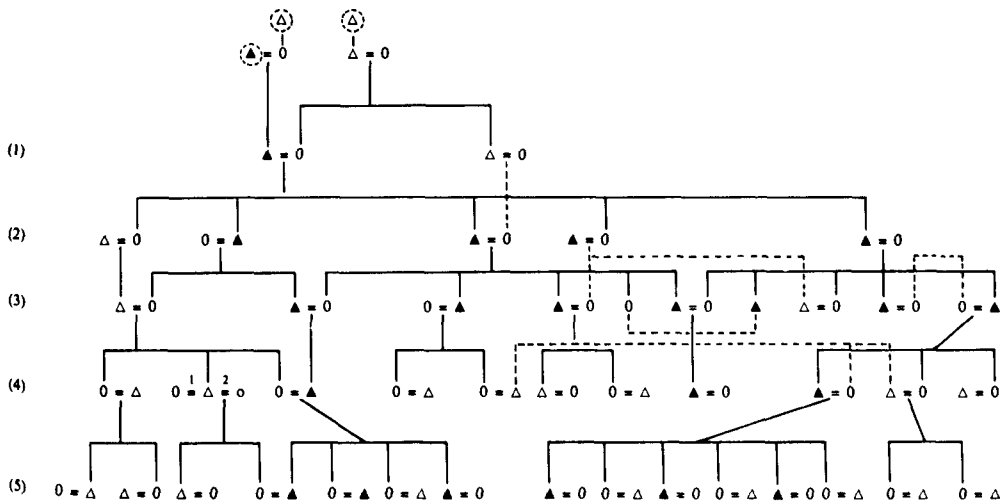


Fig. 1. GENEALOGIA DE FAMILIA PADRON (S. XIX-XX)

= linaje GONZALEZ
 = linaje PADRON (*)
 = filiación
 = matrimonio
 = hermanos

(*) Estos apellidos son ficticios.

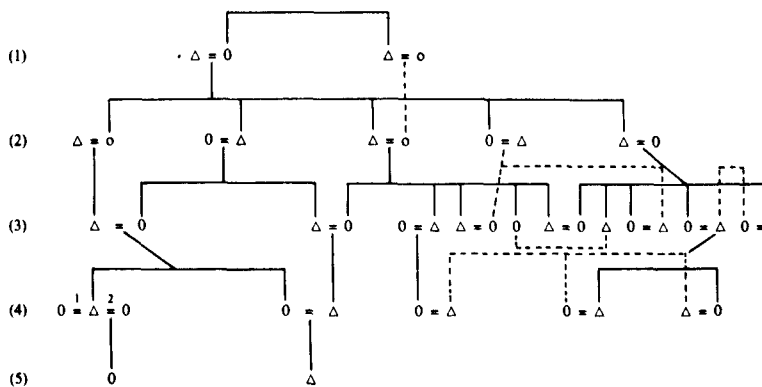


Fig. 2. GENEALOGIA DE LINAJES (S. XIX): PADRON-GONZALEZ-PEREZ

Según el cuadro adjunto, en la comarca de un total de 381 matrimonios, 74 de ellos fueron consanguíneos (19,42%). De ellos 31 son efectuados entre primos en segundo grado (2.º grado, 2.º grado con 3.º grado; segundo grado doble; y 2.º y 2.º con 3.º grado), es decir un 7,87%. El matrimonio entre primos terceros (tercer grado y tercer grado doble) es de 43, un 11,55% de los matrimonios consanguíneos. (Ver TABLA IV).

Es importante anotar que la distribución entre el casco del pueblo y los caseríos alcanzan estos datos: De un total de 146 matrimonios (37,82% del total) en el período reseñado, el núcleo de población de Echeide tiene 28 matrimonios consanguíneos (17,80%) y el resto de la comarca, de un total de 235 matrimonios (62,18% del total) alcanza 48 matrimonios consanguíneos (20,42%).

Estos datos muestran que si bien el coeficiente de consanguinidad de Bernstein para la comarca alcanza: $\infty = 0,00606$ y no constituye un verdadero aislamiento genético, calculado en $\infty = 0,01$, no obstante el índice de endogamia de linaje es fuerte, especialmente en el casco del pueblo, cuya población en el período no ha sobrepasado los 825 habitantes, un 29,56% del máximo alcanzado por la jurisdicción, 2.790 habitantes.

A MODO DE CONCLUSION

En síntesis, este trabajo ha sido un análisis de la estructura familiar y de las relaciones de vecindad, al interior de un pueblo de la isla de Tenerife. A pesar de la peculiaridad del mismo, su estudio junto con un «survey» a nivel de la región nos conduce a la hipótesis de la existencia en las islas de un conjunto de rasgos culturales (matrifocalidad...) e instituciones sociales (Quema del Judas, Los Lloros, síndrome de la «tiranía»...) «formalmente» homogéneas, pero de las que no conocemos su «funcionalidad», en los diversos momentos históricos, y en los múltiples contextos ecológicos (pueblos de costa, medianías y cumbre, norte y sur...) socio-económicos: (pescadores, pastores, agricultores, jornaleros, pequeños campesinos, aparceros...) y culturales (subsistemas insulares). En este sentido este trabajo abre perspectivas para nuevas investigaciones, especialmente cuando sabemos que la estructura tradicional canaria ha entrado en un proceso de descomposición.

AÑO	MATRIMONIOS		MATRI. CONSANGUINEO		TIPO DE MATRI. CONSANGUINEO		3d.
	CASCO	CASERIOS	TOTAL	CASCO	CASERIOS	TOTAL	
1926	7	9	16	-	-	-	-
1927	12	8	20	2	1	3	-
1928	4	14	18	-	2	2	-
1929	6	9	15	2	4	6	-
1930	6	10	16	-	-	-	-
1931	3	16	19	2	-	2	-
1932	3	15	18	-	1	1	-
1933	8	11	19	3	2	5	-
1934	3	9	12	-	1	1	-
1935	8	5	13	2	1	3	-
1936	7	10	17	3	3	6	-
1937	7	7	14	3	1	4	-
1938	3	9	12	1	1	2	-
1939	4	15	19	-	-	-	-
1940	7	11	18	-	2	2	-
1941	3	8	11	1	2	3	-
1942	10	22	32	2	5	7	1
1943	7	11	18	2	4	6	-
1944	5	6	11	-	-	-	-
1945	5	4	9	-	-	-	-
1946	1	10	11	-	4	4	-
1947	7	13	20	1	4	5	1
1948	2	11	13	2	4	6	-
1949	7	8	15	-	1	1	-
1950	8	13	21	-	5	5	-
TOTAL	146	235	381	26	48	74	14 42 1 1 1

Tabla III: Total y Tipos de matrimonio consanguineo en la comarca de Echeide.

fuente: Archivos Arzobispal y Parroquial de Tenerife y Echeide.

Las conclusiones más importantes son:

a) La estructura familiar se ha caracterizado entre otras cosas por la existencia de factores generacionales, relacionados con valores de respeto, obediencia... que ha menudo recubren o dominan las relaciones económicas (inexistencia de una oposición en la forma de tratamiento, entre la edad-seño- y el status económico), sociales (compadrazgo) e ideológicas.

b) La estructura generacional ha supuesto al interior de la familia un fuerte autoritarismo paterno (basado en la importancia tradicional de la tierra como medio de reproducción social) que viene compensada por una débil diada conyugal, y una fuerte diada materna (matrifocalidad). La matrifocalidad, valor central de la cultura canaria, parece que ha constituido la fundamentación ideológica, para la mujer, de las relaciones intersexuales (oposición macho-madre).

c) La aparición del sistema obrero-campesino parece haber disminuído la asimetría de las relaciones padre-hijo, al acceder éste por el control de su salario en la ciudad a una autonomía que antes no adquiriría hasta entrado el matrimonio.

BIBLIOGRAFIA

- Bondidier, M. Le «Le charivari dans les Hautes Pyrénées» *Revue du Folklore Français* 2, 1931.
- Bonnain, R., Moerdyk, D. «A propos du Charivari: discours bourgeois et coutumes populaires» *Annales* 1977,3 (2): 381-98.
- Collier Boisvert, C. «Rémarques sur le système de parenté et sur la famille au Portugal» *L'Homme* 1968,7 (2): 87-103.
- Davis, Natalie Z. «The reason for misrule: young groups and Charivari in 16th Century France» *Past Present* 1971, (50-3): 41-75.
- Galván Tudela, A. *Ecosistema, relaciones de producción y grupos de parentesco*. La Laguna, Tesis Doctoral (s. p.), 1977. «Transformación social en un pueblo canario» *Actas I Congreso de Antropología Española*, Barcelona, 1977.
- Lisón Tolosana, C. *Antropología Cultural en Galicia*, Madrid: Siglo XXI, 1971.
- Jiménez Sánchez, S. Costumbres relacionados con el embarazo, alumbramiento y bautizo» *Homenaje a Ellas Serra Rafols* 1973, 4: 79-94, La Laguna.
- Peristiany, J. C. (ed) *El concepto de honor en las sociedades mediterráneas* Barcelona: N. C. Labor, 1968.
- Pitts-Rivers, J. *Los hombres de la sierra México*: Grijalbo, 1971. «Honor» *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, 1976, 5.
- Silverman, F. «Organisations, agricultural social structure and values in Italy: Amoral Familis'm reconsidered» *American Anthropologist* 1968, 70 (1).
- Serra Rafols, F. «De la covada en Tenerife» *Homenaje a Sainz de Hoyos* 1949, tomo I, Madrid.
- Thomas, Keith «Work and Leisure in preindustrial society» *Past Present* 1964, 29.
- Thompson, P. «Rough music: The Charivari anglais» *Annales* 27 (2): 285-312, 1972.
- Varios «Costumbres Familiares» *Rev. Dialectología y Tradiciones Populares* 1944. Instituto de Estudios Canarios.

